POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 460

POR LA QUE SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD A AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL Nº 104/2014 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LA FIRMA HADAMI S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS". – (ID N° 273.467).

Asunción, 16 de abril de 2015.-

VISTO: La Resolución de la Comandancia Nº 1237 de fecha 10 de diciembre de 2014. "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2014 para la "Adquisición de Equipos Médicos" - ID N° 273.467

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos;

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153º, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1°: **AUTORIZAR** al Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad, a realizar modificaciones al Contrato Nº 104/2014 suscrito entre la Dirección de Sanidad y la Hadami S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2014 para la "Adquisición de Equipos Médicos" - ID N° 273.467 por el monto de Gs. 52.000.000.- Guaraníes cincuenta y dos millones conforme al siguiente detalle:

			5- Hadami S.A.			
Item	Descripcion Nivel 5	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
75	Incinerador de residuos sólidos	8	Needle Smelter	Corea	6.500.000	52.000.000
						52.000.000

Artículo 2°: **APROBAR** la ampliación del monto del Contrato Nº 104/2014 suscrito entre la Dirección de Sanidad y la Hadami S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2014 para la "Adquisición de Equipos Médicos" - ID N° 273.467

Artículo 3°: **FORMALIZAR** la Adenda Nº 02, conforme lo establece el Art. 63 de la Ley Nº 20151/2013 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional